



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL DEL PROCEDIMIENTO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EN MODALIDAD TRADICIONAL Y EN LÍNEA.

El Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz, con domicilio en Avenida Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 3, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del Tratamiento.

Sus datos personales serán utilizados para: a) Emitir Acuse de Recibo en la Oficialía de Partes y/o acuse de recibo electrónico; b) Verificar el cumplimiento de requisitos de procedencia; c) Integrar el expediente de juicio contencioso administrativo en todas sus etapas, recursos, aclaraciones e incidentes y recursos de revisión, aclaración de resolución; d) Llevar el registro y control general; e) Identificar a las partes asignando contraseña de usuario (en modalidad electrónica); f) Realizar actuaciones en modalidad tradicional y electrónica como las notificaciones, citatorios, emplazamientos, requerimientos, solicitud de informes o documentos y, en su caso, las resoluciones; g) Desahogar las pruebas en modalidad tradicional y/o videoconferencia cuando así lo amerite; h) Vigilar el cumplimiento de la resolución; i) Imponer medidas de apremio cuando sea procedente; j) Emitir y publicar el boletín jurisdiccional; k) Emitir y publicar la lista de acuerdos tradicional y electrónica; l) Emitir informes ante las autoridades estatales o federales que requieran legamente alguna información; m) Integrar y publicar los datos de identificación de los asuntos cuando se aprueben como criterios relevantes; n) Emitir informes mensuales; ñ) Emitir estadísticas sin que se haga identificable al titular de los datos personales; y, o) Cumplimiento de obligaciones de transparencia en cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Así mismo se comunica que no se efectúan tratamientos adicionales.

Datos personales recabados.

Para las finalidades antes señaladas se solicitarán los siguientes datos personales: nombre y apellidos, sexo, estado civil, nacionalidad, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono particular, teléfono celular, firma autógrafa y/o firma electrónica avanzada o certificada, fotografía, huella dactilar, Clave Única de Registro de Población (CURP), Registro Federal de Contribuyentes (RFC), clave de elector, folio OCR, de la credencial para votar con fotografía, número de licencia de manejo, número de cartilla de servicio militar, número de pasaporte, cédula profesional (de acuerdo al documentos oficial con que se identifique el



titular de los datos), dirección de correo electrónico, ocupación, grado académico, número de cuenta bancaria, clabe interbancaria información fiscal, información de bienes muebles e inmuebles, la información relativa a una persona que se encuentre sujeta a un procedimiento administrativo seguido en forma de juicio.

Se informa que en caso de que sean entregados en el expediente juicio contencioso administrativo se recopilen datos personales sensibles como: estado de salud, origen étnico, lengua indígena o discapacidad.

Fundamento legal.

El fundamento legal para el tratamiento de datos personales y transferencia, son los artículos 67 fracción VI de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 37, 38, 39, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 59, 60, 61, 62, 63, 78, 79, 82, 84, 101, 102, 103, 115, 116, 117, 118, 139 y 140 del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como 5 y 14 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz.

Transferencia de datos personales.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Autoridades jurisdiccionales estatales o federales y de procuración de justicia	México	En caso de interponer otro medio de impugnación previsto en otras leyes.

Derechos ARCO

Usted tiene derecho a conocer que datos personales se tienen de Usted para que se utilizan y las condiciones del uso que se la da (Acceso), es su derecho solicitar la corrección de su información personal en caso de que este desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); solicitar que se elimine de los registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la Ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición), a estos derechos se les conoce como derechos ARCO.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia en el formato disponible en <https://trijaev.gob.mx/serviciosut.html>, vía Plataforma Nacional de Transparencia en la dirección electrónica: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home> o en el correo electrónico unidad.transparencia@trijaev.gob.mx, la cual deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;



- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trata del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretender ejercer, o bien, lo que solicita el titular; y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales en su caso.

En caso de solicitar la rectificación, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria para que sustente su petición. En el derecho de cancelación debe expresar las causas que motiven la eliminación. Y por cuanto hace al derecho de oposición deberá señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que no se esté de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de la Unidad de Transparencia

Domicilio: Avenida Distribuidor Vial Las Trancas, número 1009, Piso 4, Torre Olmo, Colonia Reserva Territorial, Código Postal 91096, en Xalapa-Enríquez, Veracruz.

Teléfono: (228) 6 88 77 31 ext. 610 y 611

Correo electrónico institucional: unidad.transparencia@trijaev.gob.mx

Cambios al Aviso de Privacidad

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su conocimiento a través del portal de este Tribunal: www.trijaev.gob.mx

Actualización: Abril 2023.